



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Fallecimiento Dr. José Luis Daniotti

---

VISTO:

Que el día 25 de enero del corriente año falleció el Dr. José Luis DANIOTTI -"Pepe" para sus amistades de la comunidad científica-, reconocido y querido docente-investigador de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que esta lamentable pérdida enluta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, por las condiciones docentes y aptitudes personales del estimado Dr. José Luis DANIOTTI, quien siempre se destacó por sus valores éticos, morales y su notable actividad científica;

Que el Dr. DANIOTTI era Bioquímico y Dr. en Ciencias Químicas por la FCQ (UNC) y se desempeñaba como Profesor Titular Plenario en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Casa, por lo que la noticia de este infausto acontecimiento implica un profundo dolor y pesar;

Que el Dr. DANIOTTI era un referente científico reconocido a nivel nacional e internacional, particularmente en el campo de la glicobiología e Investigador Principal del CONICET en el Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC, CONICET-UNC), en el que se desempeñaba como Vicedirector

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Declarar y adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. José Luis DANIOTTI, Profesor Titular Plenario de esta Universidad.

Artículo 2º: Enviar parte fúnebre y copia de la presente resolución a la familia del extinto.

Artículo 3º: Disponer que en el día de la fecha y en el de mañana se entornen las puertas de la Facultad en señal de duelo.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SC/npd

